ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE "PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN HACIENDA LA LAGUNA" EXPEDIENTE 22105.32L/2019-17 TERCERA SESIÓN

Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- D. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Intervención Provincial, Vocal.
- D. Carlos María Valdivieso Mata, Letrado del Gabinete Jurídico, Vocal.
- D. Ignacio Javier Ahumada Lara, Jefe del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral, Vocal.
- D. Salvador Montilla Pérez, Jefe del Departamento de Orientación, Vocal
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Jefe de Sección de Administración General y Contratación, Secretario.

En Jaén, siendo las 12:15 horas del día 26 de julio de 2019, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Paseo de la Estación nº 19, 1ª planta, se reúnen las personas arriba indicadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento.

Acto seguido se informa por parte del Secretario que fue requerida a los licitadores que concurrieron al lote nº 3 "Pescados, mariscos y productos congelados" la documentación correspondiente de cara a dirimir el desempate de sus proposiciones, ya que quedaron empatadas cuando se abrió el sobre nº 3 "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y se asignaron las puntuaciones correspondientes.

Dentro del plazo concedido por ACACIO S.L. ha acompañado documentación acreditativa correspondiente a los criterios que se señalan en el apartado 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) para dilucidar el desempate. Por su parte, SUPERMERCADO CASA PUCHERETE S.L. ha remitido correo electrónico indicando que su empresa no reúne ninguna de las características señaladas en los criterios de desempate, por lo que no presentarán documentación alguna ante la mesa de contratación.

A continuación se analiza la documentación presentada por ACACIO S.L., que incluye Anexo XVIII sobre personas trabajadoras con discapacidad y documentación justificativa del alta en Seguridad Social y de la minusvalía de los trabajadores discapacitados, y Anexo XIX sobre promoción de igualdad y el plan de igualdad.

A la vista de dicha documentación queda acreditado que ACACIO S.L. reúne dos de las características señaladas en el apartado 10.6 del PCAP.

Por tanto, la proposición de ACACIO S.L. tiene preferencia para ser considerada la mejor de cara a la adjudicación del lote nº 3, que quedaría ordenado del siguiente modo:

LOTE Nº 3: PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS CONGELADOS				
EMPRESA	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**	**MEJORA PLAZO ENTREGA**	**TOTAL PUNTOS**	**ORDEN**
ACACIO S.L.	0,00	30,00	30,00	1
SUPERMERCADO CASA PUCHERETE	0,00	30,00	30,00	2

Visto todo lo anterior, por parte de la Mesa de Contratación se propone al órgano de contratación que la mejor oferta, de cara a la adjudicación del lote nº 3 del contrato de suministro de "productos de alimentación para la Escuela de Formación Hacienda La Laguna", es la de la empresa que se indica a continuación:

- Lote nº 3 "Pescados, mariscos y productos congelados": ACACIO S.L., con CIF nº B18075572, por importe de 26.947,86 euros, IVA excluido; total con IVA de 29.554,76 euros.
Incluye como mejora la entrega de los productos en un máximo de 2 días hábiles desde la realización del pedido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:30 horas.

En Jaén, a 26 de julio de 2019

EL PRESIDENTE, **EL SECRETARIO,**

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito **Fdo.: Antonio Julián Pérez del Moral**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección Provincial
Jaén
C.I.F. Q-4100684-D